



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

EXPEDIENTE NUMERO: TEEC/AG/135/2021.

En el Expediente con número de clave TEEC/AG/135/2021, relativo al **Asunto General**, formado con motivo del correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/2813/2021 de fecha 27 de mayo de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche: envío a usted la notificación electrónica de los archivos: 1.- Archivo electrónico en formato .pdf denominado 2812.pdf. Correspondiente a la notificación electrónica de escrito de Aviso con No. de oficio SECG/2812/2021, de fecha 27 de mayo de 2021, con asunto: "Aviso", signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de una foja virtual.2.- Archivo electrónico en formato .pdf denominado 2 Credenciales de Elector de Abogados(1).pdf correspondiente a la digitalización de las Credenciales para votar de los C.C. Hugo Mauricio Calderón Arriaga, Gustavo Quiróz Hernández y Pablo Martín Pérez Tun. constante de 3 fojas virtuales.3.- Archivo electrónico en formato .pdf denominado A) Solicitud de Nombramiento Ante INE.pdf Consistente en escrito de de fecha 6 de mayo de 2021, con Asunto: Acreditación de Representantes ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con No. de oficio REPMORENAINE-552/2021, dirigido a Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, signado de manera electrónica por el Dip. Sergio Gutierrez Luna Representante Propietario de Morena ante el Consejo General del INE, constante de 4 fojas virtuales. 4.- Archivo electrónico en formato .pdf denominado A) Aceptación de Nombramiento.pdf Consistente en escrito de de fecha 12 de mayo de 2021, con Asunto: Respuesta a escrito de solicitud, con No. de oficio SECG/2510/2021, dirigido al Hugo Mauricio Calderón Arriaga , signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, constante de 1 foja virtual. 5.- Archivo electrónico en formato .pdf denominado QUEJA FISCALIZACION GASTO PRIVADO TROPA ELIBB Y ELIFANS.pdf, consistente en escrito de queja presentado por LIC. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA en su carácter de Representante Propietario de Morena ante el Consejo General del IEEC, contra de C. ELISEO FERNÁNDEZ MONTUFAR, PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, KAREM CRISTINA MAIN SANSORES y ERIKA DE LOS A. MATU ARANDA "ERIK MATU", constante de 64 fojas virtuales" (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintinueve de mayo de la presente anualidad a las 13:52 horas; el Magistrado Presidente Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, dictó un proveído con fecha veintinueve de mayo de la presente anualidad.- - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE
CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

ACTUARÍA

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **ocho horas cincuenta minutos** del día de hoy **diecisiete de julio de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dieciséis de julio de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa el acuerdo en cita.-----

ACTUARIO

Lic. Rogelio Octavio Magaña González
Actuario Interino del Tribunal Electoral del
Estado de Campeche



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/135/2021.

La Secretaria General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, maestra María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el correo electrónico del maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche "...En cumplimiento al oficio de instrucción SECG/3664/2021 de fecha 16 de junio de 2021, signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche, envió a usted la notificación electrónica de los archivos: 1.- 3663.pdf (Sic). Correspondiente al oficio SECG/3663/2021, de fecha 16 de junio de 2021, con asunto: "ACUERDOS APROBADOS EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL EJECUTIVA", signado por la Mtra. Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto del Estado de Campeche; constante de 2 fojas virtuales. 2.-JGE-257-2021.pdf. Correspondiente al Acuerdo JGE/257/2021, de fecha 16 de julio de 2021, constante de 22 fojas virtuales. 3.-JGE-258-2021.pdf. Correspondiente al Acuerdo JGE/258/2021, de fecha 16 de julio de 2021, constante de 38 fojas virtuales." (sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día dieciséis de julio de la presente anualidad a las 16:44 horas. Conste. - - - - -

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.- - - -

Vista la cuenta de la Secretaría General de Acuerdos, el Magistrado Presidente del tribunal electoral; **ACUERDA.**- - - - -

PRIMERO: Se tiene por presentado a través de correo electrónico de fecha dieciséis de julio de la presente anualidad, al maestro Javier del Jesús Celis Can, titular de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que notifica mediante oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/3663/2021, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, el Acuerdo JGE/258/2021 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DEL ESCRITO DE QUEJA DE FECHA



25 DE MAYO DE 2021, PRESENTADO POR EL C. HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO IEEC/Q/099/2021" (sic), que en su punto de Acuerdo QUINTO señalo lo siguiente: - - -

"QUINTO: Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con auxilio de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de Campeche, mediante oficio remita vía electrónica el presente Acuerdo, al Tribunal Electoral del Estado de Campeche en términos del artículo 614, párrafo segundo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; lo anterior, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; en términos de las consideraciones de la I a la XXVII del presente documento". - - - - -

SEGUNDO: Enviense de manera digital el oficio identificado con la referencia alfanumérica SECG/3663/2021 y documentación adjunta, signado por la maestra Ingrid Renée Pérez Campos, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.- - -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el maestro Francisco Javier Ac Ordóñez, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra María Eugenia Villa Torres, Secretaria General de Acuerdos, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -

Maestro Francisco Javier Ac Ordóñez
Magistrado Presidente



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX.



Maestra María Eugenia Villa Torres
Secretaria General de Acuerdos

Con esta misma fecha (16 de julio de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este Tribunal.- Conste.- - - - -



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE